

Cnel. Oviedo, 12 de setiembre de 2.025.-

Señor Director
DR. JUAN ENCINA
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

El **C.P. Richard Ismael Cardozo Santacruz**, responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial Caaguazú, **se dirige a Usted**, respecto a LMCN “ADQUISICION DE CUBIERTAS”, PAC N° 461.874, a fin de remitir la respuesta correspondiente respecto a las observaciones realizadas como motivo de retención de la Modificación Contractual:

1. Se verifica que el Dictamen Técnico emitido por el Administrador de Contratos no cuenta con fecha de suscripción, solicitamos subsanar.
2. Se requiere remitir el Informe técnico mencionado en el Dictamen SUB UOC N° 21/2025.

Respuesta: Se anexa la Dictamen del Administrador de Contrato y el Informe técnico mencionado en el Dictamen SUB UOC N° 21/2025.




C.P. Richard Ismael Cardozo
Jefe de la Sección de Contrataciones